Temuco

DECRETO Nº 526 /

TEMUCO, 13 FEB. 2018

VISTOS:

1. El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre "Uso de Vehículos Fiscales".

2. Las disposiciones contenida en la letra Ñ del Artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. La Solicitud N°4 de fecha 02 de Enero 2018, de la Dirección de Administración Municipal.

4. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de que el Vehículo sigla **A-337**, efectúe el transporte de funcionarios acorde a las necesidades Municipales, de Lunes a Viernes, Sábados, Domingos y festivos, sin restricción horaria.

2. La necesidad que el Municipio pueda contar con movilización para realizar dicha labor.

3. La necesidad de incorporar diversos conductores para manejar el Vehículo, debido a las variadas funciones que en este se desarrollan.

DECRETO:

1. Autorícese la circulación del Vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto N° 1 del Considerando, a contar de la fecha del presente Decreto a Diciembre 2018 sin restricción horaria, de Lunes a Viernes, Sábado, Domingo y festivos.

2.

VEHÍCULO	SIGLA	PLACA ÚNICA	DIRECCIÓN	CHOFERES
Automóvil	**A - 337**		Seguridad Ciudadana	Henry Ferrada Vásquez Francisco Neira Aybar Juan Carlos Cárdenas Peña Jorge Sepúlveda Sáez Juan Albornoz Hewitt Jaime Mocada Ovalle Hernán Caviedes Césped Manuel Vega Vega Ricardo Mardones Soto Claudio Ovando Oliva Pablo Medina Silva Luis Ulloa Rodriguez Cristian Iturra Troncozo Jorge Licanqueo Huichacura Octavio Parra Novoa Alex López Fuentealba

1438897

3. Déjese establecido que la solicitud de circulación de permiso emanado del Depto. Parque Automotriz, Dirección de Seguridad Ciudadana, de fecha 02 de ENERO 2018, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo el conductor respectivo, completar la bitácora describiendo el uso del Vehículo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HFV/CME
Distribución:

- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dirección de Control
- Dirección de Administración Municipal
- Depto. Parque Automotriz
- Conductores A -337
- Oficina de Partes

Temuco
Contigo Mejor

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

Nº 04 FECHA 02 de Enero de 2018.

UNIDAD SOLICITANTE	**DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA**
DIRECCION	**SEGURIDAD CIUDADANA**
DEPARTAMENTO	**OPERACIONES PREVENTIVAS**

VEHICULO	**AUTOMOVIL**
SIGLA **A – 337**	PLACA UNICA

OBJETIVO DE LA SOLICITUD
Patrullaje preventivo en los diferentes macrosectores del radio urbano de la ciudad, requerimientos y funciones acorde a las necesidades Municipales, de lunes a viernes, sábado, domingo y festivos

DIAS Y HORAS DEL USO
Desde el 02 de Enero del 2018 a las 00:00 horas, al 31 de Diciembre de 2018 a las 23:59 horas.
SIN RESTRICCIÓN HORARIA.

CONDUCTOR FUNCIONARIO
Lo estipulado en el punto Nº 2 del Decreto.
LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO
Estacionamiento Parque Automotriz Recinto Municipal ubicado en Imperial N° 40 de Temuco
LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO
Estacionamiento Parque Automotriz Recinto Municipal ubicado en Imperial N° 40 de Temuco

MUNICIPALIDAD PARQUE AUTOMOTRIZ TEMUCO

CARLOS MILLAR ETTORI
ENCARGADO
DEPARTAMENTO PARQUE AUTOMOTRIZ